ACTA N.º 155 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día siete de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 51 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 92, RELATIVA A MEDIDAS PARA COMPENSAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA TALA DE ARBOLADO, Y SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE LA ACTUACIÓN INTEGRAL ESTRATÉGICA AMBIENTAL DE SOMO-LOREDO PARA LA REGENERACIÓN DE LOS SISTEMAS DUNARES Y HÁBITATS EXISTENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0051]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 4 de abril de 2017, publicada en el BOPCA n.º 226, del día 5 de abril siguiente.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 52, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 95, RELATIVA A CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RECOGIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0052]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 4 de abril de 2017, publicada en el BOPCA n.º 226, del día 5 de abril siguiente.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 17 de abril de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden

del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 156, relativa a actuaciones necesarias para iniciar políticas activas con el fin de atraer turismo procedente del sector de los cruceros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0156]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 157, relativa a mantenimiento del carácter público y gratuito del Registro Civil y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0157]
- . Interpelación N.º 94, relativa a actuaciones adoptadas a través de la Consejería competente en materia de consumo para proteger a los consumidores frente a los bancos que han incluido cláusulas abusivas en sus contratos hipotecarios, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 222, de 27.03.2017). [9L/4100-0094]
- . Interpelación N.º 97, relativa a posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 224, de 03.04.2017). [9L/4100-0097]
- Interpelación N.º 99, relativa a criterios en relación a la demora en la convocatoria de subvenciones para la contratación indefinida y otras políticas activas de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0099]
- Pregunta N.º 205, relativa a posición respecto del calendario escolar del próximo curso, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0205]

------

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa ACUERDA que la siguiente sesión de Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara se celebre el día 17 de abril, lunes, a partir de las 10:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º LA PRESIDENTA,